



**JUZGADO ADMINISTRATIVO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE
SOGAMOSO**

AVISO A LA COMUNIDAD

La suscrita secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 171 del C.P.A.C.A., y en el numeral 6° de la providencia del 30 de septiembre de 2019, por medio del presente aviso se permite informar a la comunidad que en este Despacho Judicial cursa medio de control de **NULIDAD**, radicado con el número **2019-150** adelantado por **ALBERTO ANCENO CAMACHO** en contra del **MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, donde se solicita la nulidad de la Resolución No. 234 del 10 de septiembre de 1982, por medio de la cual se aprueba la reglamentación de copropiedad del edificio administrativo de la ciudad de Sogamoso ubicado en la plaza 6 de septiembre de la referida municipalidad.

Se informa además que mediante providencia del 30 de septiembre de 2019, se admitió el medio de control referido.

El presente aviso se fija hoy 10 de Octubre de 2019, en el portal web de la Rama Judicial – Juzgados Administrativos de Sogamoso


CLAUDIA YANETH HOLGUÍN MERCHÁN
Secretaria